



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
JUNTA LOCAL DE BALERMA.
EXpte:909/22

SESIÓN ORDINARIA PLENO DE LA JUNTA LOCAL DE BALERMA
Sesión ordinaria nº 1/23 celebrada el día 03 de enero de 2023 en 1ª convocatoria.

ASISTENTES

PRESIDENTA: YASMINA MERCEDES FERRÓN LÓPEZ PP

SRES/AS VOCALES:

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ PP
D. DAVID FERNÁNDEZ BARRANCO PP

DÑA. ANA CRISTINA LÓPEZ FERNÁNDEZ VOX
D. ANTONIO BENAVIDES VILLEGAS. CS
D. MIGUEL ÁNGEL SUÁREZ HERNÁNDEZ PSOE
D. JUAN FRANCISCO PUGA MURCIA PSOE

SECRETARIA (P.D) Matilde Segovia Pardo.

Siendo las veinte horas del día 01 de enero de 2023 se reúne en Pleno la Junta Local de Balerma del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido en primera convocatoria, al objeto de celebrar sesión ordinaria en las dependencias de la Junta Local, siendo presidida por Dña: YASMINA MERCEDES FERRÓN LÓPEZ y concurriendo los vocales arriba mencionados.

Asisten como invitados concejales y concejales del Ayuntamiento de El Ejido:

-Dña Verónica Gómez Cs
-D. J. M Alarcón PSOE
-Dña. M.^a Isabel Carrión PSOE

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES:

- Presidente de la asociación de Vecinos Campomar.
-Presidente de la asociación Club Náutico de Balerma.

Y numeroso público.

FIRMADO POR	MATILDE SEGOVIA PARDO		17/01/2023 16:10:54	PÁGINA 1/15
	YASMINA FERRON LOPEZ		17/01/2023 10:41:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMKJRHDS8AUFXY9XGUMSQTBNDBZ		https://sede.elejido.es/etramita	
				





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
JUNTA LOCAL DE BALERMA.
EXpte:909/22

La Sra. presidenta después de comprobar la existencia de cuórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA.

PUNTO PRIMERO.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior 8/22, de fecha: – 5 de diciembre de 2022, la cual se adjunta.

Interviene la Sra. presidenta, preguntando a los presentes si tienen alguna objeción al acta.

Interviene la Sra. Ana Cristina López , diciendo (transcripción literal a petición de la Sra. Ana Cristina López) : Quiero que conste en Acta las siguientes palabras: no estoy conforme con la aprobación del Acta 8/22, celebrada el día 5 de diciembre de 2022, puesto que la transcripción del Acta, va en contra de los Derechos fundamentales, concretamente se ha vulnerado el art. 20.1 de la Constitución Española, debido a que a esta vocal le han censurado sus palabras en ciertos puntos del Acta, y hago mención a algunos puntos, como la manifestación que hizo la Sra. Presidenta, que yo no había presentado ninguna instancia en la Junta Local de Balerna. La señora presidenta me concedió la palabra, y se escuchó perfectamente, así que no pueden decir que había ruido por el público cuando ahí no la había. Y al concederme la palabra, contesté:

“que yo las instancias no las presento aquí, las presento a través de mi grupo municipal, VOX El Ejido. Teniendo dichas instancias en la misma mano. Y respondiendo la presidenta que no lo sabía, que entonces quién. Se le dio la palabra a un vecino, que dijo que las tenía que presentar en la Junta Local. Y la señora presidenta dijo que no hacía falta, que si las presentaba en el Ayuntamiento que para ella era suficiente.

Mis palabras no constan en el Acta, solo constan las de la señora presidenta, que son que yo no había presentado ninguna instancia en la Junta Local de Balerna. Y vuelvo a decir, no me pueden decir que no se escuchó. Cómo lo que tampoco entiendo que abran unos paréntesis para vincular familiarmente a dos vecinos más de este pueblo, por lo que no entiendo el objetivo o intención de vincularme familiarmente con estas personas y estando esa mención especial en el Acta fuera de lugar. Siendo una de ellas cargo orgánico del partido Vox, concretamente coordinador de esta pedanía. Como se han omitido algunas expresiones manifestadas por la presidenta como la de: “Puedes ser muy abogada del mundo”. Palabras textuales, haciendo mención a mi profesión, que aquí nada tiene que ver, y un largo etc. de expresiones que no constan, como la pregunta manifestada al vocal de ciudadanos, cuando le digo:

FIRMADO POR	MATILDE SEGOVIA PARDO	17/01/2023 16:10:54	PÁGINA 2/15
	YASMINA FERRON LOPEZ	17/01/2023 10:41:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMKJRHDS8AUFXY9XGUMSQTBNDBZ	https://sede.elejido.es/etramita	
			





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
JUNTA LOCAL DE BALERMA.
EXpte:909/22

-¿Y tú entonces?, tú que formas parte del equipo de gobierno, ¿a ti te han llamado para estas reuniones?

El vocal responde que no, pero que a él lo representan las madres, y en el Acta pone algo que de su boca no salió. Por lo que entendemos que se trata de un Acta inclinado a hacer una ideología política, el cual debe ser imparcial y ser transcrito por las palabras manifestadas no declinarse por un partido político. Como tampoco se hizo mención a la presencia de la concejal Rosa María Martín Escobar que estuvo presente en todo momento. Por lo tanto y visto el contenido del Acta, Vox El Ejido, tomará las medidas oportunas en caso de no subsanar ampliaremos las medidas.

Solicito el uso de la palabra a la Sra. Presidenta y respondo que la redacción del Acta se realiza haciendo una transcripción sucinta de las intervenciones. En 2º lugar que si la Sra. Ana Cristina López, quiere que conste en Acta su intervención de forma literal, lo tiene que manifestar diciendo que quiere que conste en Acta, y será transcrita su intervención de forma literal. Que de no hacerlo así, la transcripción se realiza según criterio de esta secretaría, le guste o no le guste.

Sometido a votación es aprobado por mayoría simple, con la abstención de los vocales del PSOE y con el voto negativo de la vocal de VOX.

PUNTO SEGUNDO.- Aprobación si procede, petición al ayuntamiento de El Ejido, para que haga los trámites oportunos a fin de solicitar a Diputación provincial de Almería, el arreglo de la carretera de su titularidad, ALP 102 (carretera de Balerna a Tarambana), dotándola de alumbrado y arcones.

Interviene el Sr. Miguel Á. Suárez, diciendo que el nombre de la carretera esta mal expresado, que no se corresponde con esa carretera, que es la 430 y que hace tiempo que se hizo esa misma petición desde la plataforma, y que ellos entienden que esta aprobado tanto en el Ayuntamiento como en la Diputación, y que al parecer en poco espacio de tiempo se comenzará con las obras de uno de los tramos.

Interviene la Sra. Ana Cristina López, diciendo que eso es lo que desde hace tiempo vienen reivindicando, que no es de ahora. Que lo dijo Ángel Escobar aquí, y que por eso a ella le sorprende. Que dotarla de arcones ha sido uno de los temas.

Interviene la Sra. Presidenta diciendo que el punto se retira.

FIRMADO POR	MATILDE SEGOVIA PARDO	17/01/2023 16:10:54	PÁGINA 3/15
	YASMINA FERRON LOPEZ	17/01/2023 10:41:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMKJRHDS8AUFXY9XGUMSQTBNDBZ	https://sede.elejido.es/etramita	
			



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
JUNTA LOCAL DE BALERMA.
EXpte:909/22

Interviene la Sra. Ana Cristina López diciendo que retirar el punto no, que se apruebe o no se apruebe, que es el procedimiento correcto.

Interviene el Sr. Puga Murcia, diciendo que ya está aprobado por las administraciones competentes.

El Sr. Miguel Ángel Suárez, presenta a la secretaria el documento que acredita que dicha actuación está ya aprobada.

Intervengo diciendo que llevan razón, que se someta a votación, sabiendo que esta cuestión está aprobada, y que voten en consecuencia.
Una vez que los señores vocales se ponen a iniciar la votación, dudan.

Esta secretaria interviene diciendo que lo suyo sería la retirada del punto del orden del día ya que se ha planteado erróneamente, y no procede. No hay petición, puesto que ya está aprobado.

Seguidamente, en consenso, acuerdan no votar y retirar el punto 2º del orden del día.

PUNTO TERCERO.- Propuesta incluida en el orden del día a petición de Dña. Ana Cristina López Fernández.

Aprobación si procede, que las sesiones de pleno de la Junta Local de Balerna sean retransmitidas en directo, a través de las redes sociales o plataformas correspondientes para que los vecinos puedan colaborar y atender así las necesidades de todos los balermeros.

Interviene la Sra. Ana Cristina López, diciendo que su intención es que los plenos sean retransmitidos a través de las redes sociales, como lo está haciendo la Junta Local de Santa María del Águila, a través de su página de Facebook. Que sea retransmitido el pleno en directo, a través de su página de Facebook, igual que lo están haciendo ellos, que por qué nosotros no podemos hacerlo. Para poder atender a las necesidades de los ciudadanos, atender a preguntas que se planteen.

Interviene el Sr. Miguel Ángel Suárez, diciendo que si es para mantener una participación con los vecinos que él no está de acuerdo. Que si es una mera difusión, pues bueno. Que la difusión de los mismos deberá hacerse por las instituciones.

FIRMADO POR	MATILDE SEGOVIA PARDO	17/01/2023 16:10:54	PÁGINA 4/15
	YASMINA FERRON LOPEZ	17/01/2023 10:41:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMKJRHDS8AUFXY9XGUMSQTBNDBZ	https://sede.elejido.es/etramita	
			



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
JUNTA LOCAL DE BALERMA.
EXpte:909/22

Interviene la Sra. Ana Cristina López diciendo que su intención es que la gente pueda – participar, haciendo preguntas. Y que las preguntas queden hechas, y con posterioridad se pueda dar respuesta a esas peticiones.

Interviene el Sr. Miguel Ángel Suárez, el Sr. Puga, y el Sr. Antonio Benavides, expresando sus dudas y discrepancias en cuanto al sistema necesario para llevar a cabo dichas grabaciones y su difusión en directo y la intervención de los vecinos y los – resultados de las mismas. Indicando tanto el Sr. Miguel Á. Suárez como el Sr. Puga que la participación de los vecinos en directo interrumpiría en el ritmo normal de funcionamiento del pleno.

Interviene el Sr. Puga expresando entre otras cosas que eso (a lo que se refiere la Sra. Cristina) ya lo tienen los vecinos, que las sesiones son públicas, que pueden asistir en directo al pleno.

Que no esta en desacuerdo con la grabación en directo, pero por la institución, en cuanto a la difusión del pleno por plataformas fuera de la institución no lo ve correcto.

Interviene la Sra. Presidenta expresándose en el mismo sentido, añadiendo que el punto esta expresado en el sentido de tener un sistema de participación con los vecinos, en el que los vecinos pudieran colaborar activamente en el pleno. Que igual no está bien redactado. Expresa sus dudas al respecto. Indicando igualmente que además los plenos son de carácter público con lo que si un vecino tiene el interés, puede acudir a las sesiones y que igualmente se publica el audio en transparencia.

Interviene la Sra. Cristina diciendo que se trata de poder grabar y difundir a través de Facebook el pleno, y que los vecinos lo puedan ver en directo y poder hacer preguntas que en el próximo pleno serán respondidas. Que la intervención en directo de los vecinos no se podría, que ella se refiere a la grabación y difusión en directo.

Pasado a votación la Junta Local acuerda por seis votos negativos (correspondientes a los vocales de PP, CS Y PSOE) y uno afirmativo (correspondiente a la vocal de Vox), la no aprobación del punto referido.

PUNTO CUARTO.- Propuesta incluida en el orden del día a petición de Dña. Ana Cristina López Fernández, vocal de VOX.

Aprobación si procede, instalación de columbarios en el cementerio de Balerma.

FIRMADO POR	MATILDE SEGOVIA PARDO	17/01/2023 16:10:54	PÁGINA 5/15
	YASMINA FERRON LOPEZ	17/01/2023 10:41:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMKJRHDS8AUFXY9XGUMSQTBNDZ	https://sede.elejido.es/etramita	
			





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
JUNTA LOCAL DE BALERMA.
EXPTE:909/22

Interviene la Sra. Ana Cristina López, diciendo que para el que no lo sepa, son un tipo de nichos especiales situados normalmente dentro de los cementerios aunque no tiene por qué ser así, y que están destinados a mantener las urnas de una persona fallecida y cremada. Que una de las ventajas que tienen es que al contener solo el resultado de la incineración, es un cuerpo y no hay riesgo para la salud pública, por lo que se pueden instalar prácticamente en cualquier lugar. En iglesias, catedrales, campos de fútbol...

Sometido a votación es aprobado por unanimidad.

Interviene la Sra. Presidenta, diciendo RESOLUCIÓN MOTIVADA de por qué no ha incluido los siguientes puntos solicitados por la vocal Sra. Ana Cristina López.

En relación a la solicitud de inclusión de varios puntos en el orden del día de las sesiones de pleno de Junta Local, que no han sido incluidas:

Se pasa a la lectura de la propuesta del siguiente tenor:

Con respecto a la 2ª PROPUESTA: Si procede, valoración de los técnicos que corresponda la colocación de una pequeña glorieta, resalto y otra medida en la plaza de la Puerta del Sol de Balerna que conecta con la Avda. Príncipe Felipe. Debido a que en la salida por la calle Estrella a la altura del Estanco, hay poca visibilidad, transitan muchos vehículos a velocidades excesivas por lo que han provocado numerosos accidentes a lo largo de todos estos años al ser una plaza y avenida muy concurridas de vehículos y personas.

Interviene la Sra. presidenta diciendo que no la ha incluido porque en primer lugar, la plaza Puerta del Sol no conecta con la Avda. Príncipe Felipe.

Y que los problemas de falta de visibilidad derivados de la salida de automóviles de calle Estrella, a la altura del estanco, están motivados por la colocación de contenedores de residuos urbanos, ya se remitió a través de Línea verde, la pertinente petición para que se lleve a cabo, con precisión, la colocación de los mismos en el espacio reservado para ello. También hay un espejo en plaza Puerta del Sol, (del que muestra una fotografía). Dado que en su propuesta están los nombres de las calles equivocados, y dan lugar a confusión, es por ello que para la próxima sesión, si quiere volver a solicitar la inclusión de este punto, se especifiquen bien las calles. Además esta carretera es de titularidad provincial, de la Diputación de Almería. Y que además las medidas de la glorieta, deben de estar entre los 20 y 24 metros de diámetro, el radio exterior debe estar comprendido entre los 12 y 22 metros, es decir, por estas medidas que lleva la

FIRMADO POR	MATILDE SEGOVIA PARDO	17/01/2023 16:10:54	PÁGINA 6/15
	YASMINA FERRON LOPEZ	17/01/2023 10:41:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMKJRHDS8AUFXY9XGUMSQTBNDBZ	https://sede.elejido.es/etramita	
			





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
JUNTA LOCAL DE BALERMA.
EXpte:909/22

instalación de una glorieta, se tendría que tirar parte de los edificios de la plaza Puerta del Sol. Es por ello que no se ha incluido el punto, porque creo que es inviable.

Interviene la Sra. Ana Cristina López, diciendo que cree que alomejor no lo ha explicado bien. Que hay pequeñas glorietas, que no hace falta una glorieta de grandes dimensiones, que se puede poner una glorieta pequeña y se puede poner más para donde esta Balermamar y haya espacio para colocar u otra medida, que no ha dicho que tenga que ser una glorieta. Que en el punto lo explica, que los técnicos valoren la situación y se tome una medida al respecto porque ahí se han ocasionado muchos accidentes y que los contenedores nunca están bien.

Interviene la Sra. presidenta, diciendo que ahora mismo los contenedores estan colocados en su sitio y que además se ha instalado un espejo visor.

Se pasa seguidamente a la lectura de la 4º.PROPUESTA presentada por la Sra. Ana Cristina López, del siguiente tenor.

Si procede aprobación de solicitud de los vocales de esta Junta Local a Distrito de Poniente del distrito Andaluz de Salud, la demanda que tenemos de numerosos vecinos de la pedanía de Balerma de un servicio médico de 24 horas, los 365 días al año, con su correspondiente enfermero y para evitar desplazamientos innecesarios y puesto que la población lo necesita.

Interviene la Sra. presidenta, diciendo que no lo ha añadido, porque en virtud del principio de jerarquía administrativa, los vocales de la Junta Local de Balerma no son miembros de un ente descentralizado. La Junta Local es un órgano administrativo del Ayuntamiento, por lo que la competencia para dirigir peticiones a otra administración corresponde al Ayuntamiento de El Ejido, no a las Juntas Locales, ni a los vocales de la Junta Local. Es por ello que se le insta a usted, a presentar sus propuestas de acuerdo a los principios establecidos.

Interviene la Sra. Ana Cristina López diciendo que si las solicitudes no se pueden hacer al Ayuntamiento, que si no las pueden hacer entonces nosotros que pintamos aquí. Que no estoy diciendo que nosotros hagamos la solicitud,estoy diciendo que la haga el ayuntamiento.

Interviene la Sra. presidenta diciendo que como lo ha planteado de esa manera, que ha visto que no estaba bien planteado, y por eso se ha rechazado.

Se pasa seguidamente a la lectura de la 5º. PROPUESTA, del siguiente tenor:

FIRMADO POR	MATILDE SEGOVIA PARDO	17/01/2023 16:10:54	PÁGINA 7/15
	YASMINA FERRON LOPEZ	17/01/2023 10:41:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMKJRHDS8AUFXY9XGUMSQTBNDBZ	https://sede.elejido.es/etramita	
			



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
JUNTA LOCAL DE BALERMA.
EXpte:909/22

5º. PROPUESTA Si procede aprobación de un servicio policicial administrativo en la junta local dos veces por semana para la recogida de denuncias para evitar – desplazamientos.

Interviene la Sra. presidenta, diciendo que la propuesta presentada no especifica que las denuncias sean en materia de cuestiones para las que la policía Local tenga o no competencia. Sería conveniente que explicara debidamente a qué cuestiones de las que es competente nuestra policía Local, estarían destinados los agentes para recoger las denuncias en la Junta Local, según indica.

Recordarle que, la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, encomienda a la Guardia Civil la competencia, entre otras, de la custodia de las costas, fronteras, puertos y aeropuertos. Igualmente le atribuye las funciones relativas a la protección del libre ejercicio de los derechos y libertades y la garantía de la seguridad ciudadana en el mar territorial.

Interviene la Sra. Ana Cristina López, diciendo que:

Las denuncias las puede recoger un policía local y se le puede dar traslado al cuerpo correspondiente, tanto al Guardia civil como al Policía Nacional, porque ella lo sabe, y que piensa que se podría aprobar.

Seguidamente se da lectura a la 6.- PROPUESTA. Del siguiente tenor:

Si procede la colocación de papeleras en la Avda Princesa Sofía, Prosperidad etc. y se estudie la posibilidad de colocación de más papeleras por todo el pueblo.

Interviene la Sra. presidenta, diciendo que:

Una avenida como tal llamada Princesa Sofía, o avenida Prosperidad, no existe en el núcleo de Balerma. Independientemente de que esto este equivocado, lo que solicita es inviable por la estrechez de las aceras. No es viable ya que obstaculiza el tránsito peatonal y de personas con movilidad reducida.

FIRMADO POR	MATILDE SEGOVIA PARDO		17/01/2023 16:10:54	PÁGINA 8/15
	YASMINA FERRON LOPEZ		17/01/2023 10:41:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMKJRHDS8AUFXY9XGUMSQTBNDBZ		https://sede.elejido.es/etramita	
				





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
JUNTA LOCAL DE BALERMA.
EXPTE:909/22

NOTAS DE PRESIDENCIA

Se traen a sesión peticiones realizadas a otras áreas del Ayuntamiento:

FECHA	ASUNTO	ÁREA
07/12/22	Limpieza integral Pz de la Iglesia	Línea Verde
07/12/22	Limpieza entorno de la caseta pescadores rambla del Sentir	Línea verde
07/12/22	Limpieza de imbornales Rambla del Sentir, Avda Príncipe Felipe	OOPP
07/12/22	Desatasco Avda Príncipe Felipe	Línea Verde
07/12/22	Reparar espejo visor en calle Estrella esquina travesía de la Estrella	Línea verde
07/12/22	Construcción de imbornal en calle La niña 8.	OOPP
07/12/22	Informe-medidas-Tapiado de vivienda en calle Prosperidad , 79	Urbanismo
09/12/22	Farola fundida en calle Cuba 3.	Línea verde
09/12/22	3 farolas fundidas en calle Rambla del Sentir.	Línea verde
09/12/22	Limpieza integral tobogán de grafiti	OOPP
09/12/22	Sustitución de claraboya en Torre de Balerma	OOPP
12/12/22	Farola fundida en calle Boquerón esquina con calle La Pinta.	Línea verde.
12/12/22	Limpieza integral con agua a presión en las calles: Plaza Amura, Alberti, Avellaneda, Noria Torres, Avda. Hispanoamérica. Calle Góngora, Gloria Fuertes, Picasso. Y calle Del Mar.	Línea verde.
12/12/22	Cumplimiento de ordenanza cívica en calle Buque 11.	Urbanismo
12/12/22	Limpieza integral con agua a presión, acerado: calles Avda Príncipe Felipe, calle Roque y calle Malerva.	Línea verde
13/12/22	Farola fundida en calle Cangrejo 7	Línea verde
14/12/22	Arreglo de caminos rurales: camino de la Antena (Polig. 35. parcelas: 738-125)	Agricultura.
14/12/22	Instalación de contenedor de papel y cartón en calle Alberti.	OOPP
14/12/22	Revisar alumbrado calles céntricas desde calle Dalias hasta Rambla del Sentir.	Línea verde

FIRMADO POR	MATILDE SEGOVIA PARDO	17/01/2023 16:10:54	PÁGINA 9/15
	YASMINA FERRON LOPEZ	17/01/2023 10:41:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMKJRHDS8AUFXY9XGUMSQTBNDBZ	https://sede.elejido.es/etramita	
			





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
JUNTA LOCAL DE BALERMA.
EXpte:909/22

15/12/22	2 Farolas fundidas en calle Caracola	Línea verde
16/12/22	Limpieza de imbornales	OOPP
16/12/22	Arreglo de caminos rurales polig. 35. parcela 600	Agricultura.
19/12/22	Reparación de socavones calles Estrella, Princesa Sofia y Caracola.	Línea verde
19/12/22	Reparación de adoquín roto en calle Centollo 3.	Línea verde.
19/12/22	Revisar farola de calle Estional 9	Línea verde
19/12/22	Limpieza de la playa de Balerna(por la salida de la Rambla esta llena de suciedad)	Línea verde
19/12/22	Limpieza de acera de calle Virgen de las Mercedes	Línea verde
19/12/22	Limpieza de acerado en Parque El Palmeral	Línea verde
19/12/22	Limpieza acerado calle del Mar 36	Línea verde
20/12/22	Desatasco calle Del mar 31	Línea verde
20/12/22	Vaciado de papeleras calle Navegantes	Línea verde
20/12/22	Vaciado papeleras Plaza de la Iglesia y limpieza de acerado	Línea verde
20/12/22	Limpieza rampa del varadero de Balerna, junto a Rambla del Sentir.	Línea verde
21/12/22	Sustitución de bombilla fundida en calle:- Prosperidad, 52. -Princesa Sofia, 131. -Avda del Coral 25 -Estrella esquina con calle V de las Mercedes. -Caracola.	Línea verde
21/12/22	Reparación de socavón en calle Centollo	Línea verde
21/12/22	Reposición de macetero en calle Antonio Gala esquina calle Gongora	Línea verde
21/12/22	Instalación de espejo visor en calle Princesa Sofia esquina con calle Centollo	Urbanismo
21/12/22	Farola fundida Avda Príncipe Felipe	Línea verde
22/12/22	Limpieza de playa, zona del 1º chalé junto a rambla del Sentir.	Línea verde
22/12/22	Farola fundida en calles: García Marquez y calle Arda esquina con calle Caracola.	Línea verde.
27/12/22	Reparación de valla de madera de pz Amura	Línea verde
27/12/22	Reparación de socavones en carretera de Rambla del Sentir poco antes de	Línea verde

FIRMADO POR	MATILDE SEGOVIA PARDO		17/01/2023 16:10:54	PÁGINA 10/15
	YASMINA FERRON LOPEZ		17/01/2023 10:41:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMKJRHS8AUFXY9XGUMSQTBNDZ		https://sede.elejido.es/etramita	
				





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
JUNTA LOCAL DE BALERMA.
EXpte:909/22

	Contenedores Espinosa	
27/12/22	3 farolas fundidas en Camino de Berja	Línea verde
27/12/22	Mejora de la rampa en Rambla del Sentir	OOPP
27/12/22	Protección, limpieza de terraplén y colocación de carteles de prohibido arrojar basura en carretera paralela a la Rambla del Sentir	OOPP y Línea verde
27/12/22	Estacionar en un solo lado de la vía en calle Damaso Alonso	URBANISMO
27/12/22	Limpieza de acerado en calles: -Plaza Amura -Parque El Palmeral -Paseo Marítimo -Calle Miramar	Línea verde
27/12/22	Cumplimiento de ordenanza municipal con respecto a la ocupación de vía con material de obras en calle Virgen de las Mercedes, frente a calle Estrella.	Urbanismo
28/12/22	Limpieza de imbornales en calle Falúa	OOPP
28/12/22	Limpieza de contenedores en calle Boquerón esquina con calle Camino de Berja.	Línea verde
29/12/22	Arreglo de acera en calle La Loma, nº 52,54, y 56	OOPP
30/12/22	Retirada de termo eléctrico junto al contenedor de residuos urbanos en Avda Hispanoamérica esquina calle Malerva	Línea verde
30/12/22	Reitero solíc. De limpieza en Paseo Marítimo y calle Miramar con agua a presión y detergentes para la eliminación de manchas aceitosas	Línea verde
30/12/22	Reiteración: solíc. limpieza de fachada club de la 3º edad de Balerna y mercado de abastos de Balerna	Línea verde
03/01/22	Retirada de cañaveral de playa de Balerna, desde la Lonja hasta Malibú. Y de la Rambla del Sentir hasta Piedra del Moro.	Línea verde
03/01/22	Limpieza de espejo visor en calle Prosperidad esquina con calle Damaso Alonso.	Línea verde.
03/01/22	Reposición de losa rota en calle Abierta nº 4.	Línea verde

FIRMADO POR	MATILDE SEGOVIA PARDO	17/01/2023 16:10:54	PÁGINA 11/15
	YASMINA FERRON LOPEZ	17/01/2023 10:41:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMKJRHS8AUFXY9XGUMSQTBNDZ	https://sede.elejido.es/etramita	
			





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
JUNTA LOCAL DE BALERMA.
EXpte:909/22

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ÁLMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

Interviene esta secretaria, diciendo que se va a solicitar la votación para incluir de urgencia, si lo ven oportuno, el siguiente punto en el orden del día.

PUNTO NO INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA.

Propuesta presentada por el Club Náutico de Balerna.

Apoyar la manifestación convocada en defensa del litoral promovida por la plataforma SOMOSMEDITERRANIA del próximo 21/01/2023. en Madrid., tanto institucionalmente a través de un acuerdo plenario de la Junta Local, como presencialmente acudiendo a la misma.

Interviene el Sr. José Antonio Peña, exponiendo la propuesta presentada, diciendo entre otras cosas que ellos, la mesa de trabajo, se han sumado a esta plataforma cívica, y apolítica: SOMOSMEDITERRANIA, que aglutina a más de 40 entidades asociativas e instituciones por y para la defensa del litoral. Que su objetivo es de cada una de ellas la defensa de la playa, cada una desde el punto de vista de su pueblo. Y por conseguir una defensa efectiva por parte de las administraciones con medidas que frenen la regresión costera que se viene padeciendo. Que en diciembre se acordó hacer una manifestación en Madrid. La organiza SOMOSMEDITERRANIA, con un lema en común por la defensa de la costa, a la que nos hemos sumados. Nuestro objetivo es que Costas se ponga a proteger realmente nuestra costa, nuestro litoral. Que ese es el objetivo principal. Que nosotros acordamos asistir a esa manifestación. Con la intención de sumar, fue llevado a la atención de la Junta Local, para solicitar su apoyo, en la medida en que nos puedan ayudar, para que cada uno según su criterio tome la opción. Que le comentó a Yasmina que pidiera al concejal que viniese para explicar el tema del deslinde. Que le gustaría que estuviese aquí Pepe Suárez, porque no queremos que en Balerna haya un segundo Algarrobico. Que con ello hace referencia a un edificio que tenemos en la playa y que le gustaría saber cómo va a quedar eso. Que el Ayuntamiento diga qué va a hacer.

FIRMADO POR	MATILDE SEGOVIA PARDO	17/01/2023 16:10:54	PÁGINA 12/15
	YASMINA FERRON LOPEZ	17/01/2023 10:41:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMKJRHDS8AUFXY9XGUMSQTBNDZ	https://sede.elejido.es/etramita	
			





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
JUNTA LOCAL DE BALERMA.
EXpte:909/22

Pasado a votación la urgente necesidad de la inclusión del referido punto en el orden del día, es aprobado por unanimidad la inclusión del mismo.

Pasado a votación la aprobación del punto referido, la Junta Local acuerda por unanimidad, la aprobación del punto referido.

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene el Sr. Miguel Ángel Suárez, diciendo que en cuanto a lo referido a la carretera de acceso a Balerna (punto que se ha retirado del orden del día), que se debería de tener una reunión con Diputación o que viniera algún técnico de Diputación para exponer y explicar cómo va este tema.

Interviene el Sr. José Antonio Fernández, diciendo que se podría llamar un día a D. Ángel Escobar.

Interviene la Sra. Presidenta diciendo que esta totalmente de acuerdo. Que lo van a gestionar y cuando tenga una respuesta convocará una reunión.

Interviene la Sra. Ana Cristina López, diciendo que quiere que conste en Acta lo siguiente:

-Yasmina, haces muy bien las instancias por el pueblo, que estaría bien saber cuántas se han llevado a cabo. ¿Sabes cuántas instancias de las que has solicitado se han ejecutado?, ¿lo sabes?

Interviene la Sra. Presidenta diciendo que la mayoría de ellas.

Interviene la Sra. Ana Cristina, preguntando nuevamente: ¿Todas?

Interviene la Sra. Presidenta, puntualizando que todas no, que la mayoría.

Interviene el Sr. Juan Antonio Fernández diciendo que las que se solicitan desde aquí, un 90%, la mayoría.

Interviene la Sra. Presidenta, diciendo que las que no son atendidas en el plazo de un mes para otro las vuelve a pedir, que si se ha dado cuenta (en notas de presidencia), indica que es reiteración.

Interviene la Sra. Ana Cristina López, diciendo que ella las comprobará la semana que viene a ver si es cierto que todas esas instancias se han llevado a cabo. Si lo que está diciendo es cierto, que el 90% de las instancias se han llevado a cabo, va a comprobarlas una por una, como no se hayan llevado a cabo el próximo día las trae.

Interviene la Sra. Yasmina diciendo que puede traerlas si lo estima oportuno.

FIRMADO POR	MATILDE SEGOVIA PARDO	17/01/2023 16:10:54	PÁGINA 13/15
	YASMINA FERRON LOPEZ	17/01/2023 10:41:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMKJRHDS8AUFXY9XGUMSQTBNDBZ	https://sede.elejido.es/etramita	
			



AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
JUNTA LOCAL DE BALERMA.
EXpte:909/22

Interviene la Sra. Ana Cristina López, diciendo, que lo que acaba de decir, si es cierto o no es cierto.

Interviene la Sra. Presidenta, diciendo que la Sra. Ana Cristina está en su derecho.

Interviene la Sra. Ana Cristina, diciendo que lo va a comprobar y que en segundo lugar , pregunta si le ha traído los presupuestos.

Interviene la Sra. presidenta, diciendo que no porque no se los han proporcionado.

Interviene la Sra. Ana Cristina López, diciendo:

-Vale, una vez más no traes los presupuestos de 2022, por lo que quiero manifestar que es una situación un poco desagradable y desesperante para el pueblo de Balerna, que aun no sepa donde han sido destinados sus impuestos, y qué es lo que ha hecho con la partida de impuestos 2022, seguimos sin tener conocimiento de la partida, y sigo sin entender que tú, cuándo eras vocal, no tuvieses conocimiento de dicha partida y ahora que eres presidenta, no lo tengas aun. Siendo el mismo partido político. Señores, que no se ha cambiado de partido político, solo se ha cambiado la presidencia un vocal del mismo partido político, por lo tanto no es entendible que siendo el mismo partido político, no tenga conocimiento de los presupuestos 2022.

Interviene el Sr. Antonio Benavides, preguntando por el parque de calistenia.

Interviene la Sra. presidenta, diciendo que ese parque cuenta con un presupuesto que ronda los 75.000 euros, con este proyecto se dará respuesta a la demanda de muchos de los vecinos que tienen que desplazarse a otros núcleos. El equipamiento incluye un punto de equilibrio de cuatro unidades, banco de abdominales, barras paralelas triples, conjunto múltiple de ejercicios, otro doble inclinado, conjunto de barras y obstáculos de saltos. El pavimento a utilizar será de césped sintético decorativo, adoquines de hormigón prefabricado, hormigón poroso y palmera de césped. Será instalado en los espacios verdes junto al Paseo Marítimo, dentro de la zona de servidumbre de protección marítima terrestre. Concretamente se instalará en el parterre central bajo la pista de baloncesto. Ocupando la práctica totalidad de la superficie, un espacio rectangular de 60 m de largo por 8 de ancho. El material de las barras será de hierro, el mismo material utilizado en el de Almerimar.

Interviene la sra. Ana Cristina, preguntando por el estado administrativo de la playa de Balerna.

Interviene la Sra. presidenta, diciendo que sigue estando en estudio. Que al no tener constancia de nada más al respecto no le puede informar de nada nuevo.

Interviene la Sra. Ana Cristina López, preguntando que qué estudio.

Interviene la Sra. Presidenta, diciendo que ahora mismo esta en estudio, el cual deberá estar finalizado en el plazo de nueve meses, se tendrá conocimiento de las obras que se harán.

Interviene el Sr. Miguel Suárez preguntando si se trata de un estudio o de un proyecto.

En el mismo sentido interviene la Sra. Ana Cristina.

FIRMADO POR	MATILDE SEGOVIA PARDO	17/01/2023 16:10:54	PÁGINA 14/15
	YASMINA FERRON LOPEZ	17/01/2023 10:41:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMKJRHDS8AUFXY9XGUMSQTBNDBZ		https://sede.elejido.es/etramita





AYUNTAMIENTO DE
EL EJIDO

Área de Régimen Interior
JUNTA LOCAL DE BALERMA.
EXpte:909/22

Interviene la Sra. Presidenta, diciendo que ella tiene constancia de que se trata de un estudio. Que si ellos aseveran que se trata de un proyecto, pues proyecto.

Pregunta que si no hay más preguntas se cierra la sesión.

La sra. concejala Dña. Verónica Gómez, interviene diciendo que ella tiene que hacer unas observaciones y quiere que conste en el acta de la sesión de hoy.

Interviene la Sra. secretaria diciendo que dado que la sesión ya esta cerrada, no se puede.

Interviene la Sra. Presidenta, diciendo que dado que todavía no se ha procedido al apagado de las grabaciones, que intervenga y se cierra la sesión una vez que haya expuesto las observaciones pertinentes.

Interviene la Sra. Concejala, Dña. Verónica Gómez, diciendo que se podría instalar un parque infantil junto al parque de calistenia. Que hay espacio para ello.

Que su grupo había solicitado reiteradamente la instalación de resaltos en Avda Hispanoamérica y calle La Loma. Que los vecinos tienen que soportar el paso de vehículos a toda carrera con el peligro que ello supone. Igualmente solicita el arreglo de la cuesta del Pollo, con la instalación de nuevos quita miedos, que se trata de un tramo de la carretera muy peligroso.

Interviene la Sra. Presidenta diciendo que ella también lo ha solicitado.

Interviene nuevamente la Sra. Concejala diciendo que ellos han solicitado al Ayuntamiento de El Ejido, las gestiones pertinentes a fin de que se tenga en Balerma el centro médico habilitado también por las tardes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. presidenta levanta la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y siete minutos del día de la data. De todo lo cual doy fe.

Fechado y firmado electrónicamente.

FIRMADO POR	MATILDE SEGOVIA PARDO	17/01/2023 16:10:54	PÁGINA 15/15
	YASMINA FERRON LOPEZ	17/01/2023 10:41:50	
VERIFICACIÓN	PFIRMKJRHDS8AUFXY9XGUMSQTBNDBZ	https://sede.elejido.es/etramita	
			

